



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputadas y diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jesús Efrén Pérez Ballote, Rubí Argelia Be Chan, Karem Faride Achach Ramírez, Fabiola Loeza Novelo, Abril Ferreyro Rosado y Karla Vanessa Salazar González, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre de 2021.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 23 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente explicó que previamente se entregó una lista con la relación de todas las iniciativas y demás temas que quedaron pendientes dentro de esta Comisión en la pasada Legislatura, para que en el seno de la misma se pueda determinar lo procedente y darle el trámite legislativo que así amerite. Asimismo, explicó que, en caso de que las diputadas o diputados durante la revisión de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

las iniciativas pendientes que se han circulado tuvieran algún requerimiento específico respecto de las mismas, instruye a la Secretaría General para que otorgue el apoyo que requieran en lo particular. Manifestado lo anterior, señaló que esta Comisión da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente hizo breve exposición, con ayuda de medios visuales, del proyecto de plan de trabajo de esta Comisión, el cual fue presentado a los integrantes de la misma en la sesión anterior.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote expresó que los ciudadanos esperan de esta Comisión dejar a un lado los intereses personales y partidistas para ver los intereses de la ciudadanía, señalando que tres diputados de esta Legislatura fueron regidores del municipio de Mérida, el cual presenta un desarrollo de vanguardia. Asimismo, se dijo dispuesto a colaborar para concretar el citado plan de trabajo para beneficio de la ciudadanía y para que el progreso que presenta la capital del Estado permee en los demás municipios. El Diputado Presidente coincidió con el diputado que le antecedió en la palabra y consideró que ahora lo más importante será llevar a cabo lo que está plasmado en papel.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL  
ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día treinta de septiembre de año dos mil veintiuno.

**DIPUTADOS ASISTENTES**

**PRESIDENTE.**

**VICEPRESIDENTE.**

  
**DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.**

  
**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.**

**SECRETARIA.**

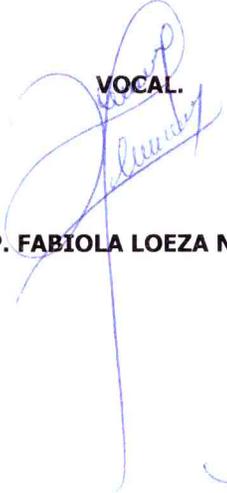
**SECRETARIA.**

  
**DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.**

  
**DIP. KAREM FARIDE ACHACH  
RAMÍREZ.**

**VOCAL.**

**VOCAL.**

  
**DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.**

  
**DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.**

**VOCAL.**

  
**DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.**